



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
4395

CONTRATISTA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CAÑAVERA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VILLEGAS		NOMBRES CAMILO ENRIQUE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1003394706		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1003394706		D.M. 13	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 28 MES 07 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA MUNICIPIO MONTERÍA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 15A 38 40 Barrio la floresta PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA MUNICIPIO MONTERÍA TELÉFONO 3196713856 EMAIL camilocanavera28@gmail.com			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
C (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	04	2025	081239-0776996 COR

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Servicio nacional de aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sg-sst	05	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3196713856			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2026	Día	14	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 167 2016 (CONTRATISTA)			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CALLE 27 3 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	11	Año	2025	Día	24	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 167 2016 (CONTRATISTA)			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CALLE 27 3 2						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 7848940			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	26	Mes	06	Año	2025	Día	25	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL 167 2016 (CONTRATISTA)			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CALLE 27 3 2			

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, 21 Julio 2026

Daniela Dávila U.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería, Julio 2026

Kebec. Alvarez

Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

 GOBERNACIÓN DE CORDOBA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

APROBADO POR Jose David Gule

21/07/26



LA ALCALDÍA DE MONTERÍA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Y EN SU NOMBRE EL:



COLEGIO GIMNASIO AMÉRICA

APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 0258 DE ENERO 26 DE 2015, QUE RATIFICA LA APROBACIÓN DE LOS GRADOS 1º A 5º DE BÁSICA PRIMARIA, 6º A 9º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y LOS GRADOS 10º Y 11º DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, HASTA NUEVA VISITA Y CONCEDER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN LA MODALIDAD CONDICIONAL, POR TÉRMINO DE CUATRO (4) AÑOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

CONFIERE A:

Camilo Enrique Cañavera Villegas

C.C. 1.003.394.706 DE MONTERÍA

EL TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES (ARTÍCULO 28, LEY 115 DE 1994)

DADO EN MONTERÍA, CÓRDOBA, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018
ANOTADO AL FOLIO 04 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMA N° 04

Edith Aguirre Casarrubia
ESP. EDITH AGUIRRE CASARRUBIA
C.C. N° 34.972.761 DE MONTERÍA
RECTORA



Sindy Morales Durango
SINDY MORALES DURANGO
C.C. N° 1.067.895.812 DE MONTERÍA
SECRETARIA



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



NIT 891600011-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE
INGENIERO INDUSTRIAL

A

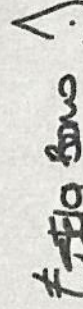
CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS

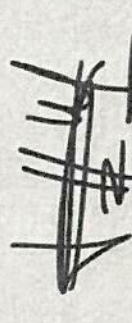
C.C. N° 1003394706 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 2 días del mes de **ABRIL** de **2025**


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIA GENERAL


DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. 209 del Libro de Registros de Diplomas No. 119

059215
MONTERÍA, CALLES 4 Y 5000





LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencias -2025 - 2026 que reposan en archivo histórico, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió los siguientes CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS, identificado con C.C. No.1.003.394.706.

• **TIPO DE CONTRATOS:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DEL CONTRATO: DTH-1004-2025

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a) Apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – del Departamento Administrativo de Planeación. b) Apoyar el seguimiento a los planes de acción de gestión e indicadores del Plan de Desarrollo de las Dependencias del Departamento Administrativo de Planeación. c) Apoyar la elaboración y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento Administrativo de Planeación. d) Apoyar la actualización de los procedimientos, formatos y caracterización de los procesos en el Sistema Integrado de Gestión del Departamento Administrativo de Planeación. e) Apoyar el seguimiento de los planes de mejoramiento del Departamento Administrativo de Planeación. f) Cumplir con las demás que le asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 24 de junio de 2025.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 12.120.000,00

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 26 de junio de 2025.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato es de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de octubre de 2025.

ESTADO DEL CONTRATO: terminado.

• **TIPO DE CONTRATOS:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DEL CONTRATO: DTH-1423-2025

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a) Apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – del Departamento Administrativo de Planeación) Apoyar el seguimiento a los planes de acción de gestión e indicadores del Plan de Desarrollo de las Dependencias del Departamento Administrativo de Planeación. c) Apoyar la elaboración y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento Administrativo de Planeación. d) Apoyar la actualización de los procedimientos, formatos y caracterización de los procesos en el Sistema Integrado de Gestión del Departamento Administrativo de Planeación. e) Apoyar el seguimiento de los planes de mejoramiento del Departamento Administrativo de Planeación. f) Cumplir con las demás que le asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 06 de noviembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 4.545.000,00

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 10 de noviembre de 2025.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato es de un mes (01) y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de diciembre de 2025.

ESTADO DEL CONTRATO: terminado.

• **TIPO DE CONTRATOS:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DEL CONTRATO: DTH-629-2026

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a) Apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - de la Departamento Administrativo de Planeación. b) Apoyar el seguimiento a los planes de acción de gestión e indicadores del Plan de Desarrollo de las Dependencias del Departamento Administrativo de Planeación. c) Apoyar la elaboración y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento Administrativo de Planeación. d) Apoyar la actualización de los procedimientos, formatos y caracterización de los procesos en el Sistema Integrado de Gestión del Departamento Administrativo de Planeación. e) Apoyar el seguimiento de los planes de mejoramiento del Departamento Administrativo de Planeación. f) Brindar apoyo en la Administración,





Continuación de certificado contractual de los contratos del señor CAMILO ENRIQUE CAÑAMERA VILLEGAS identificada con C.C. No 1.003.394.706. Hoja No.2

operación y realización del seguimiento integral de la tarifa diferencial, incluyendo la gestión, actualización, transición y custodia de las listas de beneficiarios, la verificación de criterios de elegibilidad, la asignación y control de los recursos, y la ejecución administrativa, técnica y operativa del proceso, conforme a los lineamientos de la Gobernación del Departamento de Córdoba. g) Cumplir con las demás que le asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 10 de enero de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 15.192.000,00

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 15 de enero de 2026.

VALOR ADICIÓN No 1: \$ 7.596.000,00

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1: 14 de mayo de 2026.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO MAS LA ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1: El plazo para la ejecución del contrato inicial más la adición y prórroga No 1 fue de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de julio de 2026.

ESTADO DEL CONTRATO: terminado

Nota: de conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

ISABEL CRISTINA ÁLVAREZ
Directora de Talento Humano

Proyecto: Sareidy Anaya Hernández - Auxiliar Administrativa - DTH



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.394.706

CAÑAVERA VILLEGAS

APELLIDOS

CAMILO ENRIQUE

NOMBRES

Camilo Cañavera Villegas

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1999
MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

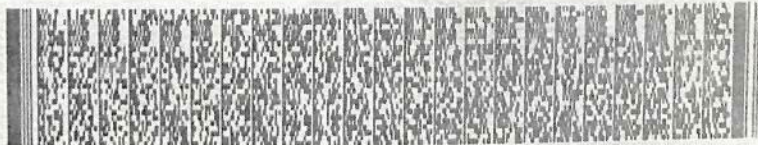
M

SEXO

23-AGO-2017 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1300100-00943851-M-1003394706-20171006

0057872106A 1

48947238

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1003394706, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CAMILO
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	CAÑAVERA
Segundo Apellido:	VILLEGAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1003394706
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Julio de 2026, a las 9:40:40 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



SC0310-1



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



Resolución R2025022342
del 20/05/2025





REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Normativo de Ingeniería

INGENIERIA INDUSTRIAL

CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS

ID 1003394706

UNIVERSIDAD DE CORDOBA



MATRICULA PROFESIONAL

081239-0776996 COR

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=081239-0776996%20COR



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1003394706, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 081239-0776996 COR desde el 20 de Mayo de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2025022342.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14985643859	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 3 3 9 4 7 0 6 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 0 3 3 9 4 7 0 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Córdoba 2 3		30. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1	
31. Primer apellido CAÑAVERA		32. Segundo apellido VILLEGAS		33. Primer nombre CAMILO	
				34. Otros nombres ENRIQUE	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Córdoba 2 3		40. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1	
41. Dirección principal CR 15 A 38 40 BRR LA FLORESTA					
42. Correo electrónico Camilocanavera28@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 9 6 7 1 3 8 5 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 3 0 1		48. Código	
				49. Fecha inicio actividad	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-02-27 / 10:07:41AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre CAÑAVERA VILLEGAS CAMILO ENRIQUE		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Certificación Bancaria

Martes, 21 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS identificado(a) con CC 1003394706, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	56964428901	2024-02-27	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Bogota, Julio 17 de 2026

Señor:
CAÑAVERA VILLEGAS CAMILO ENRIQUE
CC. 1003394706
CR 15A 38 40 LA FLORESTA - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 29 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
CAÑAVERA VILLEGAS CAMILO ENRIQUE	1003394706	C	Sep-29-2025	36	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS	1003394706	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS	1003394706	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS	1003394706	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Salud Total EPS-S

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CAÑAVERA VILLEGAS CAMILO ENRIQUE** identificado(a) con **CC** número **1.003.394.706** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de mayo de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 17 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299631739



PIB
15:02:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003394706:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 15:04:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003394706
Código de Verificación	1003394706260717150457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:06:33 PM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1003394706

Apellidos y Nombres: CAÑAVERA VILLEGAS CAMILO ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 03:08:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1003394706** y
Nombre: **CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144095551** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



SOLMEDIC INTEGRAL SAS

0525/811

DIRECCIÓN CALLE 22 NO 9 - 76

TELEFONOS: 7894349- 310 6600090- 314 8486428

WWW.SOLMEDICINTEGRAL.COM

email:solmedic.integral@hotmail.com



CERTIFICADO DE APTITUD AL CARGO

Ciudad : Monteria

Fecha del certificado: 20/05/2025

Certificado para: Ingreso X

Reintegro

Reubicación

1. Datos de identificación del aspirante o trabajador:

Nombres y Apellidos: CAMILO ENRIQUE CAÑAVERA VILLEGAS

Cédula de ciudadanía N° : 1.003.394.706

Sexo: Femenino Masculino X

Edad: 25 años

Cargo al que aspira / en el que se desempeña: CONTRATISTA



2. Exámenes elaborados: Examen medico ocupacional de ingreso, con énfasis osteomuscular.

3. Concepto:

El servicio médico ocupacional con el (la) Doctor (a) MANUEL BERRIO ALVARADO, médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen de aptitud, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en el numeral 1 es:

Apto sin patología

Apto con patología que no interfieren con su trabajo normal X

Apto con restricciones que limitan su trabajo normal

Aplazado

No Apto

4. Recomendaciones Médicas Ocupacionales:

ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

5. Restricciones Médicas Ocupacionales:

NINGUNA

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial.

Firma - Médico Ocupacional
RM 726 LSO 384



Firma del trabajador

FORMATO DE NO DECLARANTE

Ciudad: MONTERÍA - CORDOBA

Fecha: 17 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE CORDOBA

De conformidad manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario por el **Año Gravable 2024**, debido a que no soy responsable del impuesto a las ventas –IVA–, no obtuve ingresos brutos superiores a **SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$69.718.600)**, no poseía un patrimonio bruto a diciembre 31 de 2024 superior a **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$224.095.500)** y mis consumos con tarjeta de crédito, compras y egresos totales, así como mis movimientos bancarios durante el 2024 fueron inferiores a **SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$69.718.600)**

Nombre: Camilo Enrique Cañavera Villegas
C.C. O NIT: 1.003.394.706 Expedida en Montería - Córdoba
Dirección: Carrera 15ª #38-40 Barrio la Floresta Ciudad: Montería - Córdoba
Teléfono: 3196713856
Actividad Económica: 8299
Valor Ingresos Totales Recibidos (Año 2024): \$5.230.000
Valor Patrimonio Bruto (Año 2024): _____
Valor Retenciones en la Fuente (Año 2024): _____

RELACIÒNO AQUÍ TODAS LAS PERSONAS A MI CARGO		
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARENTESCO

Se emite este documento atendiendo lo consagrado en el artículo 1.6.1.13.2.49 del DUT 1625 de 2016, el cual establece que “ninguna entidad de derecho público o privado puede exigir la presentación o exhibición de copia de la declaración de renta y complementario, a las personas naturales no obligadas a declarar de acuerdo con lo establecido en los artículos 592, 593 y 594-3 del Estatuto Tributario”.

Declaro que la información suministrada se ajusta a mi realidad económica y se rinde bajo la gravedad de juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente escrito.

Camilo Cañavera Villegas

Nombre: Camilo Enrique Cañavera Villegas
C.C. 1.003.394.706 DE: Montería Córdoba



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

CAMILO ENRIQUE CAÑAVEIRA VILLEGAS

C.C 1.003.394.706

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de mayo 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 766016582000

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo

Titulo

NombreCamilo Enrique

ApellidosCañavera Villegas

Fecha de Nacimiento28/07/1999 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Usted pertenece a un grupo joven

Nivel EducativoUniversitaria completa (con título)

GéneroHombre

¿Tiene alguna discapacidad?☐ Sí ☒ No

Nombre y apellidoCamilo Enrique Cañavera Villegas

Tipo de documento

Número de documento

Dirección

Código postal

Estrato

Ubicación

PaísCOLOMBIA

Correo electrónicocamilocanavera28@gmail.com

Teléfono

Celular3196713856



Configuración

Zona horaria((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

IdiomaEspañol (Colombia)

Configuración regionalSpanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad¿Cuál es el nombre de su abuelo?

RespuestaEduardo Enrique

SMS para recuperar la contraseña3196713856

Editar



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003394706 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 03:34 PM



Código Verificación: **D7YSQKJWPF**

Válida hasta: **15/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Montería, 17 de julio de 2026

Señores:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ESD

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, a saber:

1. No he sido sujeto de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor público.
4. No he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor público de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
8. Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Cordialmente,



Camilo Enrique Cañavera Villegas
C.C. 1.003.394.706 de Montería - Córdoba



**FORMATO PARA AUTORIZACIÓN DE FORMA DE PAGO ESTAMPILLAS Y TASAS
DEPARTAMENTALES**

Montería, 17 de julio de 2026.

Yo, Camilo Enrique Cañavera Villegas, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.394.706, autorizo la forma de pago seleccionada a continuación para las estampillas y tasas departamentales:

NOTA: Únicamente deberá escoger una de las dos opciones.

OPCIÓN 1:

☒ Declaro que me acojo a lo establecido en la Ordenanza 008 de 2024 y autorizo que el valor de las estampillas sea descontado en cada de pago o abono correspondiente.

OPCIÓN 2:

☐ Solicito que se generen los recibos para el pago total de las estampillas y tasas departamentales.

Para los fines pertinentes informo que el correo electrónico en el cual recibiré la documentación correspondiente para adelantar el proceso de legalización es: Camilocanavera28@gmail.com.

Firma contratista

Nota: El presente formato debe ser diligenciado únicamente en digital. NO se acepta su diligenciamiento a mano alzada.